

Oficio No. SGCTYPC-519-2019
DM de Quito, **03 ABR 2019**

2019 - 045768

Doctor
Pablo Moncayo
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN

Ingeniero
John Lema
ADMINISTRADOR ZONAL ELOY ALFARO

Ingeniero
Boris Mata
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

Ingeniera
Ivonne Endara
ADMINISTRADOR ZONAL LOS CHILLOS

Señor
Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA

2019 - 044669

Ingeniera
Anabell Vintimilla
ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ

Ing. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE

Licenciada
Sofía Castillo
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Abogado
Henry Valencia
ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL
Presente.-

Ing. Isabel Haro.
Por favor, proceder de acuerdo
a políticas establecidas

Gracias

Isabel Haro
08/ABR/2019

Asunto: Metodología y cronograma de los eventos de rendición de cuentas 2018

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, de 19 de diciembre de 2018, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitió la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en los niveles provincial, cantonal y parroquial, y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs. Esta contempla las diferentes directrices que deben ser ejecutadas para cumplir con todo el proceso determinado por el órgano rector, entre las cuales se establece la conformación de dos Comisiones Mixtas (Funcionarios municipales y ciudadanía) mismas

IS

que tienen responsabilidades establecidas para la organización y planificación del proceso de rendición de cuentas.

La Comisión Mixta 2, conformada por delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y técnicos municipales, definió la metodología y los cronogramas para los eventos de deliberación pública en cada Administración Zonal, de conformidad a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, mismos que se adjuntan para su implementación.

Es importante recalcar que dentro de los eventos de deliberación pública se evaluará el informe de rendición de cuentas presentado por la Administración, mediante la organización de mesas temáticas acorde a los ejes del PMDOT, se adjuntan los documentos necesarios para registrar la asistencia de los participantes al evento de deliberación pública, la participación en cada mesa temática y la sistematización de aspectos a fortalecerse y a ser corregidos en la gestión municipal, que formará parte del Plan de Trabajo 2019.

Finalizados los eventos de deliberación pública, deberá remitirse los registros de participantes y fichas de sistematización (Actas) a esta Secretaría en un plazo no mayor a 24 horas en formato físico y digital.

Atentamente,



Dr. Pablo Falconí Castillo

SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Wendy Almeida	03/04/2019	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Diego Hidalgo	03/04/2019	<i>[Signature]</i>

C.C: **Abg. Andrés Isch, Secretario General de Planificación**
Lcda. Andrea González, Secretaria de Comunicación
Abg. Juan Carlos Rivadeneira, Presidente de Quito Honesto

Adjuntos: CD con:

- Metodología para el desarrollo de los eventos de deliberación pública de rendición de cuentas 2018
- Formatos a utilizar en los eventos de deliberación pública de rendición de cuentas 2018
- Cronograma de eventos de deliberación pública de rendición de cuentas 2018

- EJEMPLAR 1: Despacho de la SGCTYPC
- EJEMPLAR 2: Archivo SGCTYPC
- EJEMPLAR 3: Archivo DMPC
- EJEMPLAR 4: Secretaría General de Planificación
- EJEMPLAR 5: Secretaría de Comunicación
- EJEMPLAR 6: Quito Honesto

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía

Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002

[Handwritten signature]
8:50.

